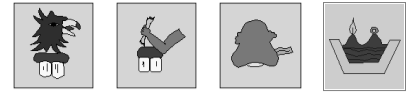




Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal, en su modalidad de Centro de Población de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan



1. BASES GENERALES

1.1 Bases jurídicas

Las bases jurídicas que sustentan al Programa de Ordenación de la Zona Conurbada son: Ley General de Asentamientos Humanos, Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del Estado de Morelos, Ley Estatal de Planeación, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (federal y estatal) y la Ley Orgánica Municipal.

1.2. Condicionantes de otros niveles de Planeación

Se refiere a los Objetivos, Políticas y Estrategias de otros niveles de planeación incidentes en el desarrollo urbano y en el área de estudio.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Ámbito regional

El ámbito de estudio del Programa de Ordenación, en lo sucesivo denominado CAYA por las iniciales de los cuatro municipios participantes: Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan, es una sección del valle de Cuautla, con una superficie de 380.850 Km²; localizada al suroeste de las faldas del volcán Popocatepetl. Sus coordenadas geográficas extremas son 18° 44' y 18° 57' Norte y 98° 47' y 99° 00' Oeste. Ocupa parte del sur - sureste de la Región Centro del País.

2.2. Ámbito de la Zona Conurbada Intermunicipal de CAYA

Municipio	Participación territorial por municipio, en la Zona CAYA
Cuautla	153.651 Km ²
Ayala	62.54 Km ²
Yecapixtla	147.650 Km ²
Atlatlahucan	17.009 Km ²
Total	380.850 Km ²

2.3. Medio físico y natural

En el ámbito de la zona CAYA se presentan tres climas: cálido subhúmedo en Cuautla y Ayala, mientras que en Yecapixtla y Atlatlahucan varía entre el semicálido subhúmedo y el templado subhúmedo

El valle de Cuautla tiene un promedio de altura sobre el nivel del mar de 1 mil 300 metros; las pendientes son suaves en la mayor parte de su territorio, a excepción de la parte central, donde se localiza un cordón montañoso que se extiende desde Anenecuilco hasta Jonacatepec. En la parte norte del valle, hay tierras de pie de monte, correspondientes al volcán Popocatepetl. Existen numerosas barrancas generadas por erosiones y los movimientos de la superficie de la tierra.

La principal corriente es el río Cuautla, que nace en los manantiales de Los Sabinos, en Pazulco. Este río se alimenta con escurrimientos de las faldas del volcán, además de la aportación de otros manantiales.

En la Zona CAYA predomina el uso del suelo agrícola de temporal que representa un 36.03%, el agrícola de riego representa el 24.07% de la zona, el uso de selva baja caducifolia representa un 11.16%, el uso urbano representa un 13.13% y otros usos del suelo con un 15.61%

En la zona CAYA, se identifican zonas de pequeña propiedad además de los siguientes ejidos y comunidades agrarias:

Ejidos: Yecapixtla, Xochitlán, Tlalamac, Tlalmomulco, Mexquemecca, Tecajec, Los Limones, Huesca, Cuautla, Gabriel Tepepa, Atlatlahucan, Achichipico, Texcala, Cuautlixco y Zahuatlán.

Comunales: Aquiles Serdán.

2.4.

Aspectos socioeconómicos

De acuerdo con los datos de los

Censos de Población y Vivienda del 2000, la población de CAYA fue de 229 mil

015 habitantes. En el período 1990-2000 la tasa de crecimiento fue de 2.59% anual.

En los cuatro municipios la PEA

está concentrada principalmente en el sector terciario, en Cuautla el 13.53 % percibe ingresos superiores a los tres salarios mínimos, mientras que en Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan los porcentajes de población que reciben

más de 3 salarios mínimos son: 8.54, 8.18 y 20.92 % respectivamente.

2.5 Aspectos urbanos

Existe una mayor concentración de equipamiento en los centros urbanos consolidados y en las colonias y los barrios antiguos que en las zonas periféricas de la conurbación y en las colonias de reciente creación.

vivienda

CAYA	Viviendas	% Energía Eléctrica	% con Agua	% con Drenaje
Cuautla	35,406	98.35	90.58	92.56
Ayala	7,945	98.17	89.62	80.58
Yecapixtla	7,432	96.69	75.57	72.30
Atlatlahucan	1,597	96.56	77.33	80.84

La densidad promedio que presenta CAYA es de 46 hab/ha.

3. PRONOSTICO

los principales problemas detectados dentro de la zona conurbada son:

Un desordenado crecimiento de su mancha urbana, principalmente a lo largo de las carreteras que conforman su estructura, estableciendo una mezcla de usos habitacionales y comerciales sin ningún orden;

Un creciente proceso de inmigración de habitantes de otros municipios, así como de los estados circunvecinos;

Un incremento importante en la venta y lotificación de grandes extensiones de tierra, con fines especulativos;

Un creciente caos vial en las zonas urbanas, generado por una infraestructura con calles angostas y carentes de mantenimiento continuo;

Deficiencia en la dotación de servicios por un desmedido crecimiento de la población;

La zona urbana carece de las condiciones necesarias para hacer frente a un riesgo permanente como lo es una posible erupción del Volcán Popocatepetl;

4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

El objetivo general del presente programa es el de constituirse en un instrumento normativo que permita regular los usos y destinos del suelo, orientar la constitución de reservas territoriales e incidir en la inversión pública y privada.

Los objetivos específicos del Programa son los siguientes:

Inducir el crecimiento de la población hacia zonas aptas para el desarrollo urbano;

Impulsar la economía de la región, mediante el fomento a las actividades agropecuarias e industriales;

Promover la vocación turística de la zona, mediante la promoción de su acervo histórico y cultural;

Fortalecer las actividades del sector primario;

5. POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Impulso, de las áreas de alta productividad agrícola, para la adopción de procesos productivos y tecnologías nuevas, en aquellas zonas no urbanizables dedicadas a las actividades agrícolas;

Detener la contaminación del agua, aire y suelo;

Conservar y proteger el Área Natural protegida "Santa Rosa los Sabinos San Cristóbal";

Conservación irrestricta de las tierras de alta productividad agrícola

6. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO

Uso u actividad	Políticas
Localidades del área de estudio	Regulación o Control
Agrícola de riego	Conservación
Agrícola de temporal	Conservación
Baldíos	Crecimiento
Centros históricos	Mejoramiento
Áreas aptas para el desarrollo urbano	Crecimiento

La zonificación secundaria incluye normatividad en cuanto a usos permitidos, densidades y coeficientes de ocupación y utilización para: Zonas habitacionales, corredores urbanos, zonas de preservación ecológica, usos especiales y concentraciones urbanas

7. PROGRAMAS Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

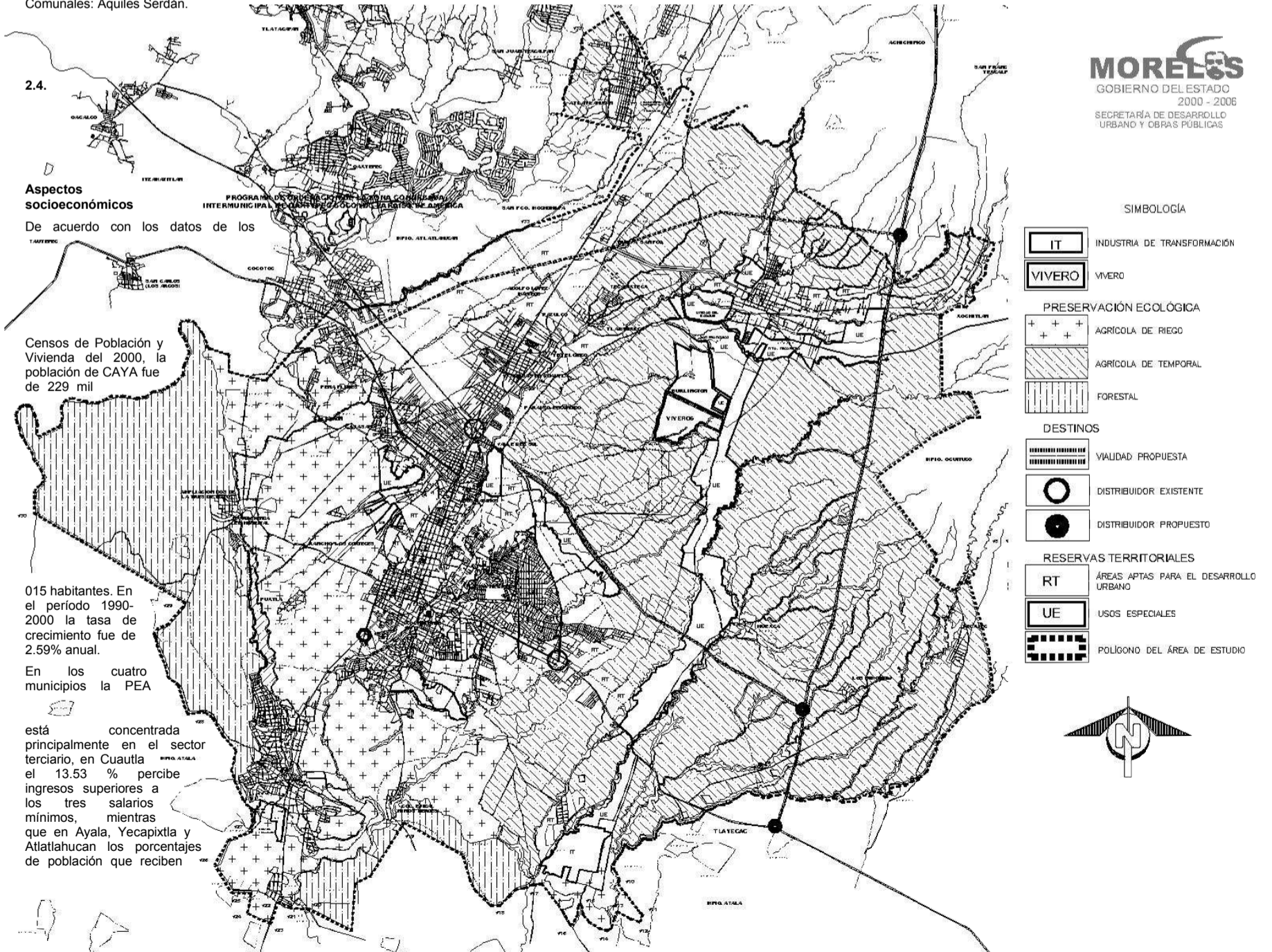
Proyectos Urbanos Prioritarios:

Este capítulo contiene un listado de los proyectos diseñados para inducir el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de la conurbación CAYA.

8. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

En cuanto a las líneas instrumentales generales, se presentan en primer término una serie de instrumentos cuya operación corresponde a la instancia municipal y del centro de población, los cuales se han clasificado en:

- Instrumentos de operación administrativa;
- Instrumentos para la obtención de recursos programáticos;
- Instrumentos para la concurrencia y coordinación de acciones e inversiones del sector público;
- Instrumentos para la concurrencia y concertación de acciones e inversiones con el sector privado y social;
- Instrumentos para la participación ciudadana, e
- Instrumentos derivados de este Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal, en su modalidad de Centro de Población.



SIMBOLOGÍA

- IT INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN
- VIVERO VIVERO
- PRESERVACIÓN ECOLÓGICA
 - AGRÍCOLA DE RIEGO
 - AGRÍCOLA DE TEMPORAL
 - FORESTAL
- DESTINOS
 - VALIDAD PROPUESTA
 - DISTRIBUIDOR EXISTENTE
 - DISTRIBUIDOR PROPUESTO
- RESERVAS TERRITORIALES
 - ÁREAS APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO
 - USOS ESPECIALES
 - POLIGONO DEL ÁREA DE ESTUDIO

